

Páguese el gasto por el cambio de mangueras y reemplazo de abrazaderas de extintores PQS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 787

SANTIAGO, 16 SEP 2011

**VISTOS:** Las Leyes N°s. 20.481 y 19.886; el Decreto Ley N°211 de 1973, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N°235, de 2011, de la Fiscalía Nacional Económica.

**RESUELVO:**

Páguese el gasto por el cambio de extintores y reemplazo de abrazaderas de extintores de PQS, de seis kilos, de acuerdo a la Orden de Compra N°334 a favor de la empresa JOHANNA AMARO ESPINOZA, Rut N°8.761.059-4, ubicada en José Miguel Carrera N°1694, que asciende a la suma de \$41.948.- con impuesto incluido, el que se pagará una vez tramitada totalmente la presente resolución, recibido conforme el producto, y previa visación de la factura correspondiente.

Impútese el gasto al subtítulo 22, ítem 06, asignación 999, "Otros", del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**Por orden del Fiscal Nacional Económico**

  
ANA AZAR DIAZ  
JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y GESTION

AEC/AAM/

